Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIEGO ANDRES FLOREZ GUTIERREZ	CC	1093740777

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
PRESTAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL, PARA LA ARTICULACIÓN Y LA DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN EL TERRITORIO, EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, ASÍ COMO BRINDAR ORIENTACIÓN Y APOYAR EL SEGUIMIENTO DE RUTAS DE ACCESO A DICHA OFERTA PARA LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN Y SUS FAMILIAS.	ANTIOQUIA - APARTADO GT - URABA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.		Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JULIO, se apoyó la implementación de articulación interinstitucional se realizaron las siguientes actividades: **ACCIÓN DE INCIDENCIA O ESPACIO DE PARTICIPACIÓN** / **OBJETIVO DEL ESPACIO** / **FECHA** **AETCR LLANOGRANDE** — Se logró liderar y desarrollar las *jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación*, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) **Acción 1.3.7.1.1. y Acción 1.3.7.1.1ª.** con POBLACIÓN DEL AETCR LLANOGRANDE, con el fin de avanzar en la implementación de las acciones de cumplimiento de los PLANES ANUALES DE REINCORPORACIÓN. — 17 y18-07-2025 **AETCR BRISAS** — Liderar las *jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación*, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) **Acción 1.3.7.1.1. y Acción 1.3.7.1.1ª.** con POBLACIÓN ETCR CARACOLI - BRISAS, con el fin de avanzar en la implementación de las acciones de cumplimiento de los PLANES ANUALES DE REINCORPORACIÓN. — 19-07-2025 **SAN JOSÉ DE APARTADÓ** — Liderar las *jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación*, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) **Acción 1.3.7.1.1. y Acción 1.3.7.1.1ª.** con POBLACIÓN SAN JOSÉ DE APARTADÓ, con el fin de avanzar en la implementación de las acciones de cumplimiento de los PLANES ANUALES DE REINCORPORACIÓN. — 26-07-2025
1		**Si**	**EVIDENCIAS CARPETA_1_ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** **\\lacr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez** Relacionamiento COLPENSIONES
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	En atención a la obligación contractual se realizaron acciones de seguimiento con los siguientes informes: 1.Informe de actividades de mes de JULIO. 2.Se LEGALIZARON las expensas ordinarias y extraordinarias de la 1ra y 2da quincena de JULIO. Se apoyo a la coordinadora se realizaron las siguientes actividades: 2.Se apoyo en la revisión de los informes de los Facilitadores, profesional psicosocial, profesional de salud y enlace de reincorporación. **EVIDENCIAS CARPETA_2_APOYAR SUPERVISIÓN: \\lacr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Flor** SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Carlos David Areiza SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 129.531. ALCIBIADES BORJA GUZMAN. SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 135.297. DUBAN DARIO DUARTE HIGUITA SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 135.299. MARINELLY HERNANDEZ OROZCO SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 137.927. ELKIN DE JESUS MORALES DAVID SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 138.782. BRAYAN ESTIVEN PALACIOS ARROYO SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES. Novedades Número del Plan 138.948. GEISON PALACIOS CASAMA
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimento de la obligación en el mes de JULIO de apoyo para la estrategia operativa de acompañamiento a la población, se realizaron las siguientes actividades: •□ ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE REINCORPORACIÓN: Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores, a través de la base de cumplimiento de atención a las personas en reincorporación. Al momento de cierre del informe de gestión del mes de JULIO, haciendo una consolidación de la información digitada y la pendiente por digitación, se logró un porcentaje de atención del 72%. Estadísticas Cumplimiento Atención - PPRE Activos e Inactivos

Profesionales Reintegradores	Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
Jose Luis Ruiz Bertel	36	36	0	0	100
Claudia Alejandra Bravo Zambrano	52	51	1	1	98
Bhiana Durlendy Holguin Cortes	51	49	0	2	96
Carlos Alberto David Areiza	60	58	0	2	96
Arneth De Jesus Tobias Arias	48	43	0	5	89
Santiago Garcia Castrillon	37	32	0	5	86
Maria Zulay Escudero Marin	54	46	0	8	85
Luz Elida Nagles Ayala	48	38	0	10	79
Juan Camilo Restrepo Alvarez	59	46	0	13	77
Gloria Patricia Castañeda Araque	42	28	2	12	66
Maria Yolanda Hernandez Castaneda	66	38	7	22	57
Leidys Tatiana Rodriguez Vergara	58	23	1	34	39
Vivien Jesenia Lozano Carvajal	47	17	0	30	36
Yaira Isabel Sibaja Lozano	40	3	0	37	7
Total Población Atendida	698	508	11	181	72

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	•Fidelización: Se realizaron acciones encaminadas a la fidelización de los FIRMANTES asignados al GT: oCoordinación de fidelización: se continua con el ejercicio de remitir a los grupos territoriales personas en reincorporación para su fidelización. Se realizó seguimiento de las asistencias e inasistencias de los PER para el periodo de JULIO. Se reportó a los profesionales aquellos participantes que no tenían ningún registro, en donde al final del mes se evidencio que todos los participantes tenían asistencia o inasistencia en el periodo. Así mismo se contó con el apoyo de asistente de información para el seguimiento de las asistencias. **EVIDENCIAS CARPETA_3_ACOMPAÑAMIENTO POBLACIÓN:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez BASE_PLANES SEGUIMIENTO JULIO BASE_PLANES SEGUIMIENTO_JULIO 2025 Inasistencia actividades - 60-06522 IR-M-08_MANUEL FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLANES Orientaciones encuentro facilitadores y desvinculados en el marco del acuerdo de paz - Medellín 2025 SOLICITUD_ENTRENAMIENTO_SEGUIMIENTO PLANES DE REINCORPORACION TRASLADO INTERNO_JADER DE JESUS JIMENEZ
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JULIO se desarrollaron acciones de acompañamiento para la preparación de la oferta educativa requerida de la población en reincorporación. 1. Seguimiento a Desembolso de Beneficios Económicos Se realizó la remisión de la base de datos correspondiente al desembolso de beneficios económicos dirigidos a la población en proceso de reincorporación. 2. Seguimiento a Familiares - Auto JEP Se llevó a cabo el seguimiento al proceso de acompañamiento a los familiares de personas en reincorporación que han fallecido, en el marco del Auto de la JEP. 3. Seguimiento a Atención Psicosocial (FA y FpT) Se realizó seguimiento y devolución de la atención psicosocial, incluyendo el reporte de asistencia en los espacios de Formación para el Trabajo (FpT) y Formación Académica (FA). 4. Seguimiento - Auto SAR 067 Se efectuó seguimiento con el profesional jurídico a los casos relacionados con familiares de personas fallecidas, en el marco del Auto SAR 067. 5. Programa Maestro Itinerante Se avanzó en el proceso de seguimiento y matrícula de beneficiarios en el marco del proyecto Maestro Itinerante. **EVIDENCIAS CARPETA_4_PROCESOS EDUCATIVOS:** Asistencias de Junio - Maestro Itinerante DOCUMENTOS MATRICULA_CARPETA COMPARTIDA EMPALME_BASE DE FOCALIZACIÓN MAESTRO ITINERANTE NACIONAL_Corte_12.07.2025 Focalización GT1 Antioquia-Chocó y Urabá MAESTRO ITINERANTE_Novedad planilla NO ASISTI ORIENTACIONES_MAESTRO ITINERANTE_2025
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JULIO se desarrollaron acciones de acompañamiento para la preparación de la oferta en EDUCACIÓN TÉCNICA - TECNOLOGICA - SUPERIOR requerida de la población en reincorporación. **EVIDENCIAS CARPETA_5_FORMACIÓN TÉCNICA:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JULIO se brindaron orientaciones al equipo de facilitadores para el acompañamiento integral a los grupos familiares de personas fallecidas - AUTO SAR. Se participó el 7 y 8 de julio en la Jornada pedagógica- Estrategia de Acompañamiento AUTO-SAR-AI 067-2021 en donde se trabajaron los temas: -Presentación de participantes. -Resolución 0275-2025 -Estrategia. -Plan acompañamiento familiar -Convenio PNUD-ARN -Métodos operativos -Plan de Búsqueda. **EVIDENCIAS CARPETA_6_ATENCIÓN ESTRATEGIA AUTO SAR:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRALASISTENCIAS A067_SOC_ARN URABA
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JULIO se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades con relación al funcionamiento del SISTEMA GENERAL DE PENSIONES requerida de la población en reincorporación. **EVIDENCIAS CARPETA_7_FORTALECIMIENTO CAPACIDADES PENSION:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de JUNIO se desarrollaron acciones de preparación para el acompañamiento de las AERC requerida de la población en reincorporación. * *Revisión técnica resolución AERC:* se apoyo a la coordinación en la revisión a la coordinación en la normatividad con relación al establecimiento de los AERC. **EVIDENCIAS CARPETA_8_ACOMPAÑAMIENTO AERC:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	En el mes de JULIO, se realizaron los siguientes procesos de validación de información en SIRR: •□Acompañamiento técnico en la formulación de los planes de reincorporación. •□ Seguimiento de atención psicosocial •□ Seguimiento a las novedades de asignación mensual •□ Aprobación y seguimiento a los casos de gestión interna. **EVIDENCIAS CARPETA_9_SIRR:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez Directrices frente al caso de solicitud de información SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES SEGUIMIENTO_PLANES ANUALES_ARNETH TOBIAS

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	1. Se remitió a los profesionales la base de desembolso de los participantes objeto de dicho pago. Se les solicitó que revisarán y realizaran el ejercicio de verificar si hay participantes objeto pero que no han reciben apoyo, por no estar utilizando los servicios. o Revisar base de pagos. 1.Se apoyó a la coordinadora en la remisión a los profesionales de reincorporación la base de desembolso para revisión y remisión a la coordinadora de observaciones. o Enviar correo de reporte de novedad, reportando si hay o no novedades de pago; si no les llego completo o si no les llegó. 2.Se participó en el comité de casos de gestión interna y en la elaboración del memorando para la APERTURA DE PERIODO y las CORRECCIONES. **EVIDENCIAS CARPETA_10_DESEMBOLSOS ECONÓMICOS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez CASO EXCEPCIONAL PARA EL DESEMBOLSO DEL BENEFICIO ECONÓMICO - JULIO DESEMBOLSOS_Gestión de contacto con PPR que tiene desembolsos económicos pendientes JUNIO 2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Durante el periodo de informe, se desarrollaron las siguientes reuniones: Se participó en la reunión misional y administrativa 4 de julio donde se trabajaron los siguientes temas: 1-Saludo y temas de coordinación - Coordinador E – Andres Restrepo 2-Seguimiento de reincorporación Económica – Nilliba Diaz. 3-Tema Ambiental – Fernelly Zuleta 4-Avances Salud – Jaitung Fernandez 5-Avances Género – Marcela Erazo 6-Escuela Política – Jessica Sanmartin 7-Administrativo - Juan Diego Hoyos 8-Avance Étnico PEA – Lina Gutierrez 9-Avances Reincorporación Social – Diego Florez. El 21 de julio se participó en el comité primario donde se abordaron los siguientes temas: -Administrativo: entrega de informe; operador logístico; viáticos. -Productivo: Sostenibilidad aplicación de instrumento de viabilidad en SJL y Taparales; Seguimiento de proyectos productivos y asistencia de FAO. -Étnico: Ejecución del PEA 1382 del 2025. -Jurídico: revisión participantes culminación. -Relacionamiento: rendición de cuentas. -Social: avance PRI. -Género: Feria de servicio en Mutatá. -Salud: mesa de salud.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
509 - 2025		Mensual	1/07/2025 A	31/07/2025

11		Si	-Comunicaciones: Historias. -Seguimiento: Asamblea de vivienda. Reuniones convocadas por GAT y UTR Se participó el 7 y 8 de julio en la Jornada pedagógica- Estrategia de Acompañamiento AUTO-SAR-AI 067-2021 en donde se trabajaron los temas: -Presentación de participantes. -Resolución 0275-2025 -Estrategia. -Plan acompañamiento familiar -Convenio PNUD-ARN -Métodos operativos -Plan de Búsqueda. **EV** Acta_de_Comite_Casos de Gestion_Julio_2025 \\a MARCO NORMATIVO_REINCORPORACIÓN Reunión Misional - Administrativo GT Urabá Julio_VIRTUAL_ SOLICITUD_ENTRENAMIENTO_SEGUIMIENTO PLANES DE REINCORPORACION
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	1.Informe mensual de actividades. 2.Se realizó revisión de los informes de 14 Facilitadores y 1 Enlace de reincorporación 3.Se remitió al GAT la programación de rendición de cuentas que se realizará en el GT Urabá, en donde se informó lo lugares y fechas realizar la actividad son: 27 de agosto, Carmen del Darién; 28 de agosto Mutatá y 29 de agosto en Dabeiba. 4.Se remitió a los facilitadores la base de invitaciones para la realización de las rendiciones de cuentas a realizar en Mutatá, Dabeiba y Carmen del Darién. Se les solicito la siguiente información: -Corroborar los contactos de las personas e instituciones y hacer las respectivas actualizaciones de información que pide en la base. -Adicionar instituciones faltantes. -Incluir firmantes que participarán en la rendición. **EVIDENCIAS CARPETA_12_INFORMES:** \\acr.in Contratistas\Diego_Florez Carta_Cesion_Contrato_Diego Florez EMPALME_Articulación Actividad Reunificación Familiar REVISION INFORME_JULIO_ARNETH TOBIAS REVISION INFORME_JULIO_BHIANA HOLGUIN REVISION INFORME_JULIO_CARLOS DAVID REVISION INFORME_JULIO_CLAUDIA BRAVO REVISION INFORME_JULIO_GLORIA CASTAÑEDA REVISION INFORME_JULIO_JOSE RUIZ REVISION INFORME_JULIO_LUZ NAGLES REVISION INFORME_JULIO_SANTIAGO GARCIA REVISION INFORME_JULIO_VIVIEN LOZANO_FINAL REVISION INFORME_JULIO_YAIRA SIBAJA REVISION INFORME_JULIO_ZULAY ESCUDERO

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de ABRIL se desarrollaron acciones de alistamiento de GESTIÓN DOCUMENTAL. **EVIDENCIAS CARPETA_13_GESTIÓN DOCUMENTAL:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Diego_Florez CARTA_CESION_CONTRATO_DIEGO FLOREZ CERTIFICADO SUPERVISION_FACTURA VENTA_509_JUNIO Certificado_Supervision_2025_509_Julio XML-PDF-1093740777-FE137

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Andrés Flórez Gutiérrez Firmado digitalmente por Diego Andrés Flórez Gutiérrez		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila Fecha: 2025.08.01 14:16:56 -05'00'	
Nombre:	DIEGO ANDRES FLOREZ GUTIERREZ	**Nombre:**	MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA
		Cargo:	Coordinador GT Urabá

Fecha:	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx